

CARTA CIRCULAR

TEMP. 2019-20

INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS EN COMPETICIONES DE FÚTBOL 8

A continuación damos a conocer las directrices a seguir para la inscripción de equipos en las categorías de Fútbol-8 (Alevines, Benjamines y Pre-benjamines), de conformidad con las edades de los futbolistas que conformen las plantillas de los mismos.

A dicho respecto, se establece que los grupos se conformarán según las categorías en que se inscriban dichos equipos, en función de las edades de los jugadores, a saber:

ALEVINES

SEGUNDO AÑO: Jugadores nacidos en el año 2008 (se permite inscribir sin límite alguno a jugadores nacidos en 2009)

PRIMER AÑO: Jugadores nacidos en el año 2009 (se permite inscribir un máximo de **DOS** jugadores nacidos en 2008)

BENJAMINES

SEGUNDO AÑO: Jugadores nacidos en el año 2010 (se permite inscribir sin límite alguno a jugadores nacidos en 2011)

PRIMER AÑO: Jugadores nacidos en el año 2011 (se permite inscribir un máximo de **DOS** jugadores nacidos en 2010)

PRE-BENJAMINES

SEGUNDO AÑO: Jugadores nacidos en el año 2012 (se permite inscribir sin límite alguno a jugadores nacidos en 2013)

PRIMER AÑO: Jugadores nacidos en el año 2013 (se permite inscribir un máximo de **DOS** jugadores nacidos en 2012)

Advertencia.- Deberán cuidar, a la hora de presentar la inscripción de los equipos, que estas disposiciones se cumplan en su totalidad, ya que el incumplimiento de las mismas se considerará como ALINEACIÓN INDEBIDA, tratándose como tal por el Comité de Competición y Disciplina.

FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS DE FÚTBOL 8 :

PROVINCIA DE VALENCIA:

ALEVÍN Y BENJAMÍN DE SEGUNDO AÑO

Superliga: Aquellos equipos que para la temporada 19-20 han quedado encuadrados en este grupo, deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la competición de **Superliga Alevín o Benjamín 2º Año Valencia**, según la categoría que corresponda.

Grupos "A" (de nivel futbolístico alto o medio-alto): Aquellos equipos que voluntariamente deseen participar en los Grupos "A" de Segundo Año, deberán de seleccionar en el sistema Fénix a la hora de formalizar la inscripción, la competición de **Cto. Alevín o Benjamín 2º Año Valencia "A"**, según la categoría que corresponda, independientemente de la letra (A, B, C, ...) que tenga asignada en su Club.

Grupos "B" (de nivel futbolístico medio-bajo o bajo): Aquellos equipos que por el contrario deseen participar en los grupos denominados "B" de Segundo Año, deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la competición de **Cto. Alevín o Benjamín 2º Año Valencia "B"**, según la categoría que corresponda, independientemente de la letra (A, B, C, ...) que tenga asignada en su Club.

Competiciones de La Ribera, La Safor y La Costera:

Superliga Intercomarcal: Aquellos equipos que voluntariamente deseen participar en este grupo de Segundo Año, deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la competición de **Superliga Alevín o Benjamín 2º Año Intercomarcal**, según la categoría que corresponda.

La Ribera: Aquellos equipos que deseen participar en las ligas de Segundo Año de "La Ribera", deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la competición de **Cto. Alevín o Benjamín 2º Año "La Ribera"**, según la categoría que corresponda.

La Safor: Aquellos equipos que deseen participar en las ligas de Segundo Año de "La Safor", deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la competición de **Cto. Alevín o Benjamín 2º Año "La Safor"**, según la categoría que corresponda.

La Costera: Aquellos equipos que deseen participar en las ligas de Segundo Año de "La Costera", deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la

competición de **Cto. Alevín o Benjamín 2º Año “La Costera”**, según la categoría que corresponda.

PRE-BENJAMÍN SEGUNDO AÑO:

Valencia: Aquellos equipos, a excepción de los equipos de la Ribera, La Safor y La Costera, que deseen participar en las ligas de Segundo Año de Valencia, deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la competición de **Cto. Prebenjamín 2º Año Valencia**.

La Ribera: Aquellos equipos que deseen participar en las ligas de Segundo Año de “La Ribera”, deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la competición de **Cto. Prebenjamín 2º Año “La Ribera”**.

La Safor: Aquellos equipos que deseen participar en las ligas de Segundo Año de “La Safor”, deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la competición de **Cto. Prebenjamín 2º Año “La Safor”**.

La Costera: Aquellos equipos que deseen participar en las ligas de Segundo Año de “La Costera”, deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la competición de **Cto. Prebenjamín 2º Año “La Costera”**.

ALEVÍN, BENJAMÍN Y PRE-BENJAMÍN DE PRIMER AÑO

Superliga Alevín y Benjamín: Aquellos equipos que para la temporada 19-20 han quedado encuadrados en este grupo, deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la competición de **Superliga Alevín o Benjamín 1º Año Valencia**, según la categoría que corresponda.

Valencia: Aquellos equipos de la provincia de Valencia, a excepción de los equipos de la Ribera, La Safor y La Costera, que deseen participar en las ligas de Primer Año, deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la competición de **Cto. Alevín, Benjamín o Prebenjamín 1º Año Valencia**, según la categoría que corresponda.

La Ribera: Aquellos equipos que deseen participar en las ligas de Primer Año de “La Ribera”, deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la competición de **Cto. Alevín, Benjamín o Prebenjamín 1º Año “La Ribera”**, según la categoría que corresponda.

La Safor: Aquellos equipos que deseen participar en las ligas de Primer Año de “La Safor”, deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la competición de **Cto. Alevín, Benjamín o Prebenjamín 1º Año “La Safor”**, según la categoría que corresponda.

La Costera: Aquellos equipos que deseen participar en las ligas de Primer Año de “La Costera”, deberán de seleccionar en el sistema Fénix, a la hora de formalizar la inscripción, la



competición de **Cto. Alevín, Benjamín o Prebenjamín 1º Año "La Costera"**, según la categoría que corresponda.

PROVINCIAS DE ALICANTE Y CASTELLÓN

La formalización de inscripciones a través del sistema Fénix de los equipos de las categorías de Fútbol 8 de las provincias de Alicante y Castellón seguirán realizándose como en las últimas temporadas, siendo estos separados por edades de 1er. y 2º año dentro de cada una de las tres categorías (Alevín, Benjamín y Pre-Benjamín), tal y como se establece en el primer apartado del presente documento.

Nota.- Aquellos equipos de primer año Alevín , Benjamín o Pre- Benjamín que deseen participar voluntariamente en las ligas de 2º año de sus respectivas categorías, podrán formalizar su inscripción a través del Sistema Fénix, eligiendo la competición en la que quieren participar según los parámetros establecidos en el apartado anterior.

València, 2 de Julio de 2.019

FEDERACIÓ DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

César Calatayud Ortíz

Secretario General